

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES
ARTESANALES Y AYUDANTES DE CALETA CHANAVAYA



CHANAVAYA, 19 de marzo de 2026.

**SEÑOR
MAURICIO ULLOA ENCINA
DIRECTOR REGIONAL SERNAPESCA
REGIÓN DE TARAPACÁ
PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Junto con saludarlo y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.027/2017 y su reglamento (Decreto Supremo N°98/2018), cumplimos con entregar el 3er. Informe de seguimiento del Plan de Administración, para la consideración y comentarios de la Comisión Intersectorial de la Región de Tarapacá.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente a Ud.,

**EXEQUIEL HUMBERTO YÁÑEZ LILLO
PRESIDENTE**

STI BUZOS MARS. PEST ART Y AY.
CALETA CHANAVAYA
RUT 74.258.700-2
R.S.U 01.01 213
IQUIQUE

Cc:

- Comisión Intersectorial de la Región de Tarapacá.
- Archivo Sindicato.

	INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.			Versión: 1.0 Fecha: junio 2022											
Informe de seguimiento Nº: 003	Periodo que abarca el informe: Mes/Año inicio: enero 2025 Mes/Año término: enero 2026			FECHA: 16 MARZO 2026											
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL															
Nombre de Caleta: CHANAVAYA	Región: TARAPACÁ	Comuna: IQUIQUE	Decreto Destinación: D. EX. Nº 241/2021 MINISTERIO DE DEFENSA	Resolución Convenio Uso: DN - 013/2023 SERNAPESCA											
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)															
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):															
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y AYUDANTES DE CALETA CHANAVAYA.															
Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.															
I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.															
1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)															
Las actividades pesqueras propias de la pesca artesanal llevadas a cabo en el período enero/25 – enero/26 en la caleta Chanavaya, no presentaron cambios respecto de las actividades detalladas en el Ítem V del Plan de Administración, aprobado mediante la Res.Ex. DN - 013/2023 del SERNAPESCA.															
Respecto a los desembarques, durante el periodo informado (enero 2025 a enero 2026), los socios del Sindicato Chanavaya, desarrollaron 71 cosechas correspondientes a las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos de las cuales son titulares (21 Pabellón de Pica sector A y 50 Chanavaya). Los principales recursos extraídos fueron pulpo, erizo y algas pardas.															
DESEMBARQUE DE ÁREAS DE MANEJO EN CALETA CHANAVAYA, AÑO 2025. <table><tr><th rowspan="2">AÑO</th><th colspan="3">RECURSOS DESEMBARCADOS (TON)</th></tr><tr><th>CARACOL LOCATE</th><th>ERIZO</th><th>PULPO DEL NORTE</th></tr><tr><td>2025</td><td>10,38</td><td>35.360</td><td>16,391</td></tr></table>					AÑO	RECURSOS DESEMBARCADOS (TON)			CARACOL LOCATE	ERIZO	PULPO DEL NORTE	2025	10,38	35.360	16,391
AÑO	RECURSOS DESEMBARCADOS (TON)														
	CARACOL LOCATE	ERIZO	PULPO DEL NORTE												
2025	10,38	35.360	16,391												
2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.															
Productivas El sindicato es titular de una planta picadora de algas, la cual se encuentra inscrita en el Registro N°1128 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, sin embargo, esta planta no registra operación en el periodo informado.															

Comerciales

En el periodo informado, sólo se realizaron actividades comerciales vinculadas a la venta de los recursos cosechados en las áreas de manejo, de las cuales el sindicato es titular.

Culturales

En el año 2025, el sindicato, al igual que todos los años, participó de las festividades religiosas de San Pedro y de San Lorenzo. Durante el mes de febrero de 2026, se celebró en la caleta, el tradicional Carnaval, organizado por la JJVV y las Organizaciones Indígenas que se constituyen en la caleta.

Sociales

Durante el periodo informado, no se realizaron actividades sociales.

3.- Señalar las actividades efectuadas por los mismos titulares de la caleta (integrantes de la o las organizaciones).

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Extracción Áreas libres.	Explotación de recursos pesqueros en áreas libres
AMERB	Manejo y explotación de especies principales desde dos Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB).
Embarque y desembarque	Acción realizada al inicio y término de la actividad extractiva desde embarcaciones artesanales.
Fondeo de embarcaciones	Amarre de embarcaciones a sistemas de fondeo a boyas demarcatorias autorizadas por la Autoridad Marítima, con fines de resguardo y evitar la deriva de las embarcaciones.
Almacenamiento de equipos y aparejos de pesca	Esta actividad se realiza en Boxes destinados a cada socio para guardar de artes de pesca y equipos.
Atrake	Actividad que dice relación con el zarpe y recalada de embarcaciones, asociada a la carga y descarga de materiales de pesca y/o capturas.
Reparación de artes y embarcaciones	Espacio disponible para el resguardo y protección de embarcaciones, para la realización de actividades de mantención y/o reparación.
Carga y descarga	Sector en el que se realiza la carga y descarga de recursos pesqueros, materiales de pesca u otros.
Grúa	Sistema de tiro utilizado para la carga y descarga de materia prima y equipo de trabajo.
Sede social.	Infraestructura utilizada para las reuniones y actividades con socios y usuarios de la Caleta.

4.- Señalar las actividades efectuadas por terceros (arriendos, comodatos).

Durante el periodo informado, no se realizaron contratos de arrendamientos o comodatos asociados al uso de instalaciones o superficies, al interior de la destinación.

II.INFRAESTRUCTURA		
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)		
1.- Indicar estado actual de la infraestructura		
En la siguiente tabla, se presenta una descripción de la principal infraestructura portuaria existente en la caleta Chanavaya. Además, se incorporó una columna con el estado actual de la obra, caracterizado de manera cualitativa por la organización en base a su propia percepción, que incorpora las siguientes categorías: • Estado Actual Bueno: Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación y/o mantención de la Caleta. En caso de no existir este instrumento, lo señalado por los propios usuarios. • Estado Actual Regular: Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta. En caso de no existir este instrumento, lo señalado por los propios usuarios. • Estado Actual Malo: Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.		
Infraestructura	Características	Estado de Conservación
Atracadero	De 29 m., de largo x 6 m., de ancho, con cota de coronamiento +2,50 N.R.S. definido con bloques de hormigón en masa.	Buena
Molo de abrigo	Rompeolas de aproximadamente 113 m., de longitud con una cota de coronamiento variable de +3,5 a +4,0 N.R.S., con un enrocado de 2 a 7 ton., roca y taludes 1:7 que con la acción sísmica tomarán el ángulo de reposo natural de enrocado.	Buena
Estacionamiento	Zona de aproximación al muelle y estacionamiento de vehículos motorizados, habilitado para 8 automóviles o 4 camiones de hasta 10 toneladas.	Regular
Carga y Descarga	Actividades correspondientes a la carga y descarga de artes, aparejos y trabajadores entre el muelle y las embarcaciones. Se dispone de grúa hidráulica AMCO VEBA 805 F con capacidad de levante de 650 kg y un alcance máximo de 6,33 metros.	Malo
Varado de embarcaciones	Espacio natural disponible para el varado de embarcaciones para su mantención y reparación.	Bueno
Boxes	Pañoles habilitados para el almacenamiento de equipos, artes y aparejos de pesca.	Bueno
Cierre perimetral	Cierre perimetral de fierro que considera todo el perímetro de pañoles, boxes, explanada y entrada de acceso al muelle.	Regular
2.- Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.		
Durante el periodo informado, no se han realizado acciones de mantención y conservación de la infraestructura portuaria artesanal.		

3.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).
Durante el periodo informado, se realizaron acciones de mantención a los paneles fotovoltaicos y a la planta desaladora, ambos proyectos financiados inicialmente por el INDESPA.
4.-Otras obras de infraestructura ejecutadas.
En el periodo se terminó de construir la planta de proceso que se emplaza en la zona adyacente a la infraestructura portuaria. La planta cuenta con dos cámaras de frío, una sala de pesaje, una sala de basura y salas para la recepción, manipulación y transformación de recursos pesqueros, especialmente, erizo, pulpo y loco.
5.-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.
No aplica.
6.-Avances realizados según anteproyecto de obras remitido al Servicio (incluir plano o croquis).
No aplica.
7.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.
No Aplica.
Infraestructura Productiva, comercial, cultural u otras no definidas
1.-Descripcion de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.
En el periodo a informar, se ejecutaron obras complementarias a la planta de proceso, de acuerdo con el siguiente detalle: • Construcción y habilitación de dos cámaras de frío de -30 °. • Construcción de una sala de recepción de materia prima. • Construcción de una sala de basura. • Construcción vestidores de hombres y mujeres.
2.- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
Durante el segundo semestre del año 2025 se realizaron gestiones conjuntas con Sernapesca Tarapacá, para obtener el certificado de uso de suelo de parte del SRM de Vivienda, el que finalmente fue emitido los primeros días del mes de febrero de 2026. Con lo anterior, fue posible que Sernapesca ingrese el expediente de solicitud de ampliación de la destinación marítima en Caleta Chanavaya a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas. Respecto a la solicitud de terrenos aledaños, de propiedad fiscal, correspondiente a dos terrenos que albergan la planta picadora y el antiguo Centro de Fijación Remota de larvas de ostiones, éstos ya fueron destinados a SERNAPESCA por el SRM de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, por lo anterior, se efectuó la actualización del Plan de Administración para la asignación de ambos terrenos.
III.-PLAN DE CONTINGENCIA
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).
Durante el período, se han mantenido instaladas las señaléticas, tanto del tarifario, como el de zona de trabajo, en el cual se prohíbe realizar actividades que no sean propias de la pesca artesanal. También se mantienen instalados los 3 extintores comprometidos en el Plan de Administración. Respecto del sistema de alarma ante tsunami, desde el 2012 se encuentra instalada en la caleta un sistema que permite alertar a los habitantes de la caleta sobre eventuales Tsunamis.

2.- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.

Durante el período enero 2025 a enero 2026, se produjo una alerta de tsunami, evento que sólo se expresó con una baja de marea mayor a la habitual, sin consecuencias ni daños a la infraestructura ni a las personas. Además del evento descrito, no ocurrieron contingencias asociadas a las descritas en el Plan de Administración.

3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)

Durante el período enero 2025 a enero 2026, no se realizaron modificaciones al Plan de Contingencias.

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.

1.- Evaluación sobre el funcionamiento de los mecanismos de resolución de conflictos en el periodo informado.

Durante el periodo 2025-2026, no se presentaron situaciones de conflictos con terceros.

Respecto a lo informado en los anteriores seguimientos, así como en las Cuentas Públicas, se mantiene la situación de no pago de servicios, por algunos armadores asociados al Sindicato N°2, sin embargo, el presidente de dicha organización ha comprometido gestiones para la regularización de esta situación.

En la presente época estival, se hace frecuente la intromisión de bañistas, especialmente niños y jóvenes, a la zona de trabajo donde ocupan el sector de atraque de embarcaciones como plataforma para zambullirse al mar.

2.- Denuncias, reclamos, sanciones.

El periodo no se registran denuncias y reclamos, por consiguiente, no se aplicaron sanciones de ningún tipo.

3.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

En el período enero 2025 a enero 2026, no hubo modificaciones al mecanismo de Resolución de Conflictos.

V.REGIMEN TARIFARIO

1.-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

La tabla que se entrega a continuación, da cuenta del régimen tarifario aplicado en la actualidad.

RÉGIMEN TARIFARIO ENE2024 - ENE2025		
SERVICIO OFRECIDO	UNIDAD	VALOR
DERECHO A MUELLE	MENSUAL	\$5.000
DERECHO A MUELLE	DIARIO	\$4.000
USO PAÑOL	ARRIENDO MENSUAL	\$5.000
VARADO DE EMBARCACIÓN	DIARIO	\$4.000
INGRESO RAMPA	DIARIO	\$9.000
INGRESO CAMIÓN MENOR	DIARIO	\$6.000
INGRESO VEHÍCULO MENOR	DIARIO	\$2.000
DERECHO DE EMBARQUE PASAJEROS CON FINES TURÍSTICO (POR PASAJERO)	DIARIO	\$1.000
USO GRÚA VARADO BOTE	POR VARADO	\$20.000

2.-Modificación del régimen tarifario (Incluir justificación).

No se realizaron modificaciones al régimen tarifario.

VI.-GESTION EN LA CALETA

1.-Evaluación del Comité de Administración en el periodo.

Tal como se explicitó en el Plan de Administración, la Directiva del Sindicato cumple con la función de administrar la caleta, percibiendo una evaluación satisfactoria de dicha instancia.

2.-Cambios en la dirigencia de la OPA(S) titular(es).

En el mes de abril de 2025, se realizó elecciones de la nueva directiva, quienes estarán en sus cargos hasta el año 2029.

3.- Cambios en el comité de administración.

En el mes de abril de 2025, se realizaron elecciones para elegir a la nueva directiva del Sindicato, producto de lo anterior, la conformación del nuevo Comité de Administración quedó de la siguiente manera:

Presidente: Exequiel Yáñez Lillo

Secretario: Ricky Bósquez de la Paz

Tesorero: Alexis Bósquez de la Paz

4.- Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

No hay modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios.

5.- Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

Durante el período enero 2025 y enero 2026, no se realizaron arriendos ni cesiones.

6.- Gestión financiera del periodo. (Indicar Anualmente Ingresos v/s Egresos)			
PARTIDAS DE INGRESOS		2025	
DERECHO A MUELLE	\$	589.000	
USO PAÑOL (BOXER)	\$	330.000	
VARADO DE EMBARCACIÓN	\$	-	
INGRESO DE VEHÍCULOS	\$	620.000	
USO DE GRÚA	\$	-	
EMBARQUE PASAJERO	\$	7.000	
OTROS INGRESOS	\$	49.000	
TOTAL DE INGRESOS		\$1.595.000	
PARTIDAS DE EGRESOS		2025	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-	
PAGO DE SERVICIOS (ELECTRICIDAD Y AGUA)	\$	268.000	
MANTENCIÓN SEÑALETICAS	\$	-	
MANTENCIÓN EXTINTORES	\$	275.980	
REPARACIONES VARIAS	\$	835.000	
ARTÍCULOS DE ASEO	\$	35.050	
TOTAL DE EGRESOS		\$1.414.030	

Al comparar los ingresos versus los egresos, se contabiliza un saldo a favor de \$180.970.- lo que ha permitido cubrir los gastos incurridos en el periodo 2025-2026. No obstante, se mantiene la situación de menores ingresos que no permiten ejecutar el Plan de Mantención y Conservación, entregado por la DOP de la Región de Tarapacá.

7.- Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Durante el año 2026, se espera disponer de los fondos adjudicados de parte de INDESPA, por una suma cercana a los \$40 millones que serán destinados a la compra e instalación de una cámara productora de hielo en escamas. Con esta adquisición, se pretende dar por finalizada la implementación de la Planta de Proceso y comenzar con la obtención de los permisos sanitarios, Municipales y sectoriales.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

En el periodo informado, no se recibieron nuevas observaciones al Plan de Administración.

VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras)

Para la temporada estival 2026, el Comité de Administración planificó reuniones de trabajo con el Sindicato N°2 de Caleta Chanavaya con la finalidad de abordar temas de comercialización y mantención de aseo en la zona de atracadero, donde se instalan a vender pescados y mariscos durante el verano.

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO